Año VII — Miércoles 28 de Enero de 1885. — Núm. 7474.

LA OPINION.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que rige desde el 15 *de Octubre* 1884 *al* 14 *de Marzo de* 1885.—De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'45 m.—2 y 3'30 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, á las 3 (mixto), 7'15 m. y 4'50 t.—De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Manacor á las 7'40 m.—2'30 y 5'15 t.—*Tren periódico.*—Dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma, á 2 tarde.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS de Palma, domingo á las 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t., Mahon.—Martes, 4 t., Barcelona.—Miércoles, 2 t., Mahon por Alcudia.—Juéves, 4 t., Valencia.—Sábado á las 2 t., Barcelona por Alcudia.—ENTRADAS en Palma, lúnes, 7 m., de Valencia.—8 m., de Mahon por Alcudia.—Miércoles, 3 t., Ibiza y Alicante.—Juéves, 7 m., de Mahon—4 t., de Barcelona por Alcudia.—Sábado, 7 m., de Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

Copiamos de nuestro apreciable colega *El Liberal* de Mahon el siguiente articulo del Sr. Mañé y Flaquer, que va precedido de las oportunas lineas con que de él se ocupa nuestro colega.

«Conforme verán nuestros lectores, hoy *honramos* nuestras columnas con la importante firma de D. Juan Mañé y Flaquer, cuya indiscutible autoridad periodística no negará seguramente el mas recalcitrante ortodoxo de nuestros lectores.

Los admiradores del *Dr. Mañé* podrán aprender consecuencia en el articulo que, á guisa de vara-palo contra los jesuitas y San Ignacio, escribió el director del «Brusi», hoy tan jesuita y tan ortodoxo, y tan católico y romano, en la primera etapa de su vida periodística, de la que seguramente hoy debe arrepentirse como, sin duda, se arrepiente de haber dado á luz sus célebres cartas encomiásticas del Congreso de Malinas. ¡Nosotros liberalotes, herejes y masones no dijéramos tanto, ó lo diriamos en otra forma, si escribiésemos la vida y *milagros* del fundador de la *milicia negra!* ¡*Oh tempora, oh mores!*

—

SAN IGNACIO DE LOYOLA.

—

Entramos como corderos, mandamos como lobos, seremos echados como perros y volveremos como águilas.
(SAN FRANCISCO DE BORJA.) (1)

Iñigo de Loyola y Oñez (despues Ignacio) hijo de D. Beltrán Yañez de Loyola y doña Maria Saenz de Lisena, nació á últimos del siglo XV en un alcázar que habia junto a Azpeitia, provincia de Guipúzcoa. Su primera educacion, que la recibió en el castillo de sus padres, fué la que acostumbraba darse en aquellos tiempos á los hidalgos; esto es, hacerles mas religoisos que instruidos. La carrera militar, única despues de la carrera religiosa, á que se dedicaban los nobles, fué la que emprendió á los 20 años. Durante los diez que estuvo en el servicio de las armas dió pruebas de valor, fidelidad y constancia, cumpliendo con escrupulosidad los deberes que le imponia su carrera, y demostró siempre la mas grande aversion á la licencia y desórdenes á que se entregaban de continuo sus demás compañeros.

Aunque en calidad de soldado, se hizo notable por su gran valor, y muy particularmente en el sitio de Pamplona, que es donde recibió aquella herida, sin disputa origen de su vida futura. La sangre que derramó en aquellos campos fué causa de su peligrosa enfermedad, de sus éxtasis, de sus visiones y el origen del jesuitismo. Puede decirse, usando de una metáfora algo atrevida, que la bala con que los franceses hirieron en aquella jornada á Iñigo, mató mas tarde á su Enrique IV.

Débil y extenuado por las privaciones y fatigas del sitio, juntamente con los vivos dolores que la causaba su herida, pues que tenia fracturada la pierna derecha, fué llevado á la casa de sus padres luego que los franceses - con los cuales habian capitulado los sitiados—le devolvieron la libertad.

Su convalecencia fué lenta y penosa, dudando los facultativos por largo tiempo de su vida; pero por fin su juventud salió vencedora en esta lucha de vida y muerte, porque Dios no quiso que aquel hombre predestinado muriera en la oscuridad.

Durante su restablecimiento pidió Iñigo libros para hacerse mas llevaderos la soledad del castillo y el mal estado de su salud: pidió el «Amadis de Gaula» y el «Palmerin de Inglaterra» y se le dieron la «Vida de Jesucristo» y la »Vida de todos los Santos», porque aquellos no estaban en su casa. Un caso tan sencillo y que parece de tan poca trascendencia decidió su vocacion: si hubiesen dado á Loyola los libros que él queria hubiera sido un Quijote, y por no haber sido esto fué el fundador de la *Compañia de Jesús.*

Resultado natural de la falta de sangre ocasionada por la herida, cayó en una especie de debilidad de que se resintió su cerebro; añádanse á esto sus ideas exageradas de religion, sus ayunos y penitencias, la lectura de los citados libros y su naturaleza excesivamente impresionable, y se tendrán explicados sus éxtasis, inspiraciones y sus razonamientos con la Virgen y, en una palabra, sus locuras.

Despues de jurar delante de una imágen de la Virgen, que visitaria el *Santo Sepulcro*, se vistió de punta en blanco, montó á caballo y, cual otro manchego, salió en busca de aventuras encomendándose á Dios y á su Dulcinea, que era la Virgen, tomando al acaso la direccion de Monserrate. Alli se encontró con un moro que le reprende por sus locuras, pues que nuestro buen Iñigo se ocupaba en aquellas sierras en lo mismo que D. Quijote en Sierra Morena, es decir, procurando agradar á la señora de sus pensamientos con ayunos y diciplinas. Rodando la conversacion vinieron á parar en la inmaculacion de la Virgen, cosa en que el moro nos podia convenir; viendo nuestro andante caballero ultrajando así el horno de su dama, montó en cólera hasta intentar la muerte del infiel pero consecuente en su fanática preocupacion dejó que su caballo lo decidiera, y este, mas prudente que él en vez de seguir al del moro que marchaba, tomó tranquilamente el camino de su cuadra.

Si por una casualidad el caballo toma el mismo camino que el del moro, muere éste cosido á puñaladas por Iñigo,

Despues de hacer su vela de armas en el monasterio de Monserrate, como buen caballero, dió su uniforme a un pobre, se desprendió de cuanto podia tener algun valor, visito harapos, ciñóse una cuerda al rededor del cuerpo, y con un pie calzado y otro descalzo emprendió el camino de Jerusalem. Parte su pan con los pobres, se entrega á penitencias insoportables, hasta que el hambre y los sufrimientos le pusieron en un estado que puede llamarse de verdadera locura. Quiere volver al mundo, le asaltan ideas de suicidio; viendo los dominicos su infeliz estado le detienen y procuran su curacion, apurando para ello cuantos medios fisicos y morales estuvieron á su alcance; no fueron infructuosos sus cuidados: Ignacio se restableció considerablemente. Entónces quiso volver á la vida militar que habia dejado, pero creyendo que seria la risa de sus compañeros de armas, resolvió seguir el camino emprendido

Ignacio se presenta ya otro hombre despues de este propósito; sus éxtasis son premeditados, ordenados, supuestos puede decirse; ya no son aquellas fantásticas visiones confusas y sin mas interés que su originalidad, son alegóricos inventos de una cabeza bien ordenada. Se observa ménos veracidad en sus acciones; pero en cambio se vé ya el principio de un sistema que más tarde debe desarrollarse.

Se viste de ermitaño y se retira en una gruta cerca de Manresa y alli, entregado á la oracion y á la penitencia, escribe unos comentarios y recibe algunas visitas.

Obsérvase aùn en el fondo de la gruta que habitaba una cruz grabada en la roca y que el santo hizo con las uñas, segun cuentan los naturales de aquel pais. Este hecho tan sencillo á los ojos del vulgo, no deja de ser un milagro para los mineralogistas, pues que la roca es un silicato y estos tienen por carácter distintivo el no ser rayados por las uñas. Nosotros suponemos que será una patraña como tantas otras que han inventado para poner en ridiculo al que pretendian ensalzar.

Cansado de su retiro y amante de celebridad, se embarcó en Barcelona para ir á Tierra Santa y desembarcó en Gaeta. Al verle tan miserable y andrajoso creyeron que era un apestado, pues que entonces estaba alli la peste haciendo estragos; se le arrojó de cuantas aldeas y villas visitaba en su marcha á Roma y se vió obligado á dormir en los campos y pórticos.

En Valencia un español se compadeció de él y le pagó el pasaje para la isla de Chipre. Los marineros, creyéndole loco, quisieron arrojarle al agua durante el viaje; pero por fin le dejaron tranquilo por tener que acudir á la maniobra del buque.

Vuelve á Barcelona, pero con el sentimiento de no tener ni á un solo procélito apesar de tantos sacrificios. Se le aconseja entonces que aprenda la Teologia; pero para esto era preciso saber el latin que le era desconocido. Con una firmeza sin igual emprendió el estudio; pero sus èxtasis y visiones repelian á los nombres y á los verbos, y asi es que adelantó muy poco á pesar de sus buenos deseos.

El trono papal estaba por aquel entonces conmoviéndose á los rudos y continuos ataques del capuchino aleman: esto tenia muy alarmada y gran vigilancia á la Iglesia Católica y en acecho á los familiares del Santo Oficio: asi es que luego que llegó á su noticia la existencia de otro *innovador* trataron de asegurarle y al efecto le encerraron en los calabozos de la Inquisicion. Allí fué examinado; pero viendo que no podia inspirar temor por sus escasos conocimientos teológicos le dieron la libertad.

Trasladóse á Salamanca y observando que hasta llegaban las persecuciones, determinó irse á Paris y continuar sus estudios. Cargó sus libros en un jumento y pasó los Pirineos detrás de él. Fué robado en el camino y llegó á Paris sin un cuarto. Entró en el colegio de Montaigne; pero viéndose acosado por el hambre tuvo que marcharse. Visitó á Flandes y la Inglaterra siempre peregrinando y recogiendo limosnas hasta que con algunos ahorros pudo volverse á la capital de Francia. Recibio algunas lecciones de latin en el colegio de Santa Bárbara; pero sea por su original modo de vivir, ó por verle de tan avanzada edad entre jóvenes estudiantes, lo cierto es que se le tenia de ojo, de modo que no pararon hasta darle azotes con toda ceremonia y publicidad.

Aparte de las buenas ò malas cualidades que pudiera tener Loyola, no dejan de ser admirables su firme resolucion y constancia al verse despreciado, perseguido y escarnecido por todas partes, sin que por esto cejara en su propósito.

Su imperturbabilidad, su paciencia, su modestia y dulzura acabaron para atraer á si á sus más formidables enemigos, de modo que algunos catedráticos de Santa Bárbara y casi todos los discipulos fueron sus mas ardientes prosélitos.

Faber, San Francisco Javier, Lainez Rodriguez, Salmeron, Bobadilla y Loyola juraron en la iglesia de un monasterio cerca de Montmartre trabajar aunadamente y propagar sus doctrinas. Alli nacio aquella institucion que mas tarde habia de asombrar al mundo entero.

Siguiendo el ejemplo de su maestro y su compañero, empezaron los demas afiliados su apostolado predicando y adoptando la pobreza, la dulzura, la fraternidad y demas virtudes que forman la base de la Religion Cristiana. Como era de esperar se les recibió muy bien por todas partes; sus palabras eran acogidas con una mano de bendicion.

———

(1) Tercer general de la Compañia de Jesús.

A este mismo Ignacio que pocos años antes se le recibia tan mal le vemos ahora venerado y querido, porque sus compañeros que tenian más sana razon que él, conociendo lo ventajoso de su posicion y el partido que de ella podian sacar, procuraron arreglarse su modo de vivir cercenando de su conducta cuanto les pareció exagerado ó ridiculo y que les podia comprometer.

Los medios adoptados por los nuevos propagadores eran á propósito para lograr su objeto; pero nada nuevo; las mismas doctrinas predicadas por el Nazareno, que son tan hermosas y sublimes como poco practicadas.

Si lograron ó no su objeto Loyola y sus compañeros, lo dirán las catorce provincias en que estaba establecido el jesuitismo á la muerte de su fundador. La suavidad y dulzura con que trataban á las gentes, la caridad con que socorrian á los pobres y el amor con que consolaban a los afligidos, les conquistaron el aprecio universal; y asi debia suceder, pues que «entraron como corderos».

Uno de los defectos inseparables del hombre; es el pasar en todo de un extremo al otro, de manera que lo que hoy halla sublime sin que su ceguedad le permita observar en ello la mas notable falta, mañana, por el contrario, todo son defectos sin consentir ni sombra de las virtudes de ayer.

Asi ha sucedido con los Jesuitas; se estuvo por largos años y aun siglos preocupados con las virtudes de estos hombres, y á pesar de que grandes respetables sujetos trataban de hacer patentes las faltas mas graves, todo el mundo permanecia como sordo de palabras. De la misma manera despues de su caida se ha levantado un grito general de reprobacion contra dichos Padres, olvidando cuanto bueno nos presenta su historia.

Desintiendo de la generalidad del vulgo—en esta cuestion—admiramos los buenos servicios de la *Compañia de Jesus*, asi como altamente reprobamos sus escandalosos abusos ó infamias.

Cuando la Quimica se llamaba Alquimia y los alquimistas, rodeando de misterios su profesion, iba en busca de la piedra filosofal, ¿quién trabajó mas en ello que los jesuitas? Se nos dirá que era un imposible lo que buscaban, que sus investigaciones eran delirios; pero estos delirios enriquecieron considerablemente la ciencia— permitásenos la frase — y han servido de materiales para construir el grande edificio de la Quimica moderna.

Sus misiones á la India y á la China proporcionaron ricos descubrimientos á la Botánica y Zoologia, dando á la Medicina con sus *Pulvis jesuitorum*— polvos de quina— uno de sus mejores especificos.

Las Matemáticas, la Fisica, la Astronomia y la Pintura, tambien fueron cultivadas por ellos con grande aprovechamiento.

Es muy cierto que algunas de las ciencias nombradas no adelantaron lo que debian, atendidos los conocimientos de dichos padres, pero ¿la culpa era suya ó de la época en que vivian? Cuestion es esta que sería muy dific l de dilucidar. En aquel entonces la Teologia era el juez de todas las demás ciencias y nadie se atrevia á sentar como á verdad científica lo que no estuviera en armonía con la *Sagrada Escritura*. La voluntad propia estaba oprimida bajo el peso de aquel libro, ó mejor de sus falsas interpretaciones, y no podía verse sino por sus ojos ni creerse lo que en él no se leía.

Ahora, para hacer cargos á los que entonces se dedicaban á tales estudios, es preciso resolver si las citadas preocupaciones nacían de sus creencias ó de su conveniencia. Pregunta es esta dificil de contestar y que hace irresoluble la cuestion precedente.

El poder de la *Compañia de Jesus* fué aumentando de dia en dia al paso que acumulaba riquezas sobre riquezas. La Europa y una gran parte de la America le eran tributarias á los pocos años de la muerte de su defensor. ¿Por qué esta Orden más que ninguna otra, adquirió un poder tan grande y en tan corto tiempo? Porque todos los que pertenecian á ella, léjos de entregarse á esa vergonzosa inactividad patrimonio de las demás órdenes religiosas, se dedicaban con grande afan á todos aquellos estudios y ocupaciones que podian darles una superioridad y reportarles grandes beneficios. Asi es que contaron en sus filas á muchos hombres eminentemente sabios y que tuvieron directo influjo al lado de los grandes y principes; influencia que no dejaron de aprovechar en bien de la Compañia. Pero ensoberbecida ésta por su gran deber, pensó que todo debia doblegarse ante su omnimoda voluntad y dejando aquella prudencia y sagacidad, que con tanto provecho habian conservado sus progenitores, dieron las más grandes publicidades, escandalizaron al mundo cristiano con sus crimenes, y su puñal y su veneno no respetaron tronos ni tierras en una palabra «mandaron como lobos».

Su desmedida ambicion y orgullo debia conducirles á su ruina. Su encarnizada persecucion contra los obispos Palafoix, de Torres, de Aresti, de Cárdenas y otros venerables prelados; el asesinato de Enrique VI de Francia, las crueldades que cometieron en la América y la China, y otras no menos grandes en Europa, llamaron la atencion de los soberanos obligándoles á tomar sérias providencias, y *fueron arrojados como perros*.

La extincion de la Orden fué decretada y entónces se convencieron de sus desaciertos. Esta leccion les hizo más prudentes y ordenaron este plan de ataque lento é invisible; se pusieron otra vez la máscara que tan bien habia servido á los primitivos Jesuitas, trabajaron con valor y constancia aguardando ocasion favorable para presentarse otra vez á su enemigo desapercibido — la sociedad — y los sucesos recientes de Francia, Bélgica y Suiza nos muestran claramente que esa polilla societaria, estos hombres tenebrosos que entraron como corderos, mandaron como lobos y fueron arrojados como perros, *vuelven coma águilas*.

J. Mañé y Fiaguer.

— —

LOS SILVELAS.

— —

¡Que talento, qué sagacidad, qué perspicacia! se oye decir en algunos círculos y se lee en algunos periódicos, refiriéndose á los tres Silvelas.

Así se forman las reputaciones, asi se crean las grandes figuras en la política doctrinaria, asi se produce entre los hombres sinceros la firme creencia de que en política todo es farsa y negocio, engaño y ambicion.

Y la verdad es que los Silvelas sólo pueden ser grandes personajes políticos entre esa masa de excépticos y negociantes que dán vida y apoyo á toda vanidad y á toda inconsecuencia, con tal que se presenten con el expontáneo y original cinismo de Romero Robledo y con la fina y pulcra, jesuitica pudiéramos decir hábilidad de un Silvela.

No diremos con algunos de nuestros colegas que sean los Silvelas como *las hijas de Elena*; pero, ¿por qué y cómo no decir que su política, despojada de la fina envoltura que la cubre es más funesta, más corruptora, más repugnante que la del mismo Romero Robledo? ¿Qué es en el fondo esa política, más que el refinamiento, la quinta esencia del desolador doctrinarismo que nos degrada y nos arruina?

Y los Silvelas son, en efecto, habilisimos. En toda su vida política no han hecho más que habilidades, para estar bien con todos los partidos, servirse de todos los hombres y aprovecharse de todas las situaciones. Perpetuos disidentes, no hay fracción que haya contado completamente con ellos; no ha existido ni existe tampoco ninguna que no haya contado con ellos, pero á medias solamente.

El espectáculo que hoy dan al país es por todo extremo edificante. Todo el mundo sabe que los Silvelas son tres hermanos, tan unidos, que parecen un solo hombre, y un solo pensamiento, y una sola voluntad; y sin embargo, el ministro de Gracia y Justicia se somete á la humillación de defender al Gobierno frente á frente del ya ex-embajador de Paris, que ha manifestado abiertamente en el Senado su premeditada disidencia, y frente á frente del profesor de la Universidad, que ayer combatiò al Gobierno en el Congreso, viéndose en la conducta de los tres, por sus reservas, por sus reticencias, por las sutilezas de sus razonamientos y, por todo, que es aquello un simple juego de hermanos, esto es, de compadres.

Y la habilidad que tanto se admira en los Silvelas, no consiste en otra cosa; consiste en ese juego. El ministro hace prodigios por sostenerse en el Ministerio, y el ex-embajador lucha por descomponer al Ministerio; sin dejar por esto de hallarse conformes los dos hermanos, y ser los dos conservadores del mismo que el tercero que en el Congreso combatiò al Gobierno.

A esos recursos, á esos equilibrios, á esas habilidades da lugar el droctrinarismo que alimenta nuestro sistema parlamentario, haciendo de nuestra politica oficial arte de prestidigitador, en que nadie cree, y en que, además, resultan escamoteadas la seriedad, la justicia y la riqueza de España.

El juego de los Silvelas, con ser estos tan hábiles, es ya tan conocido que ya no produce efecto. Cuando el prestidigitador muestra al público como realiza sus habilidades, estas dejan de serlo, y el público, en vez de admirarlas, las silba. No serán silbadas las de los Silvelas, pero es indudable que ya no darán el resultado que estos se prometian. El Ministerio Silvela es ya imposible. Los amigos de Romero Robledo no transigirán con la traicion, los de Cánovas despreciarán á los rebeldes y á todos serán iudiferentes los humillados y cobardes.

Hoy los Silvelas suponen menos, mucho menos que Pidal dentro del partido conservador, cuando hace pocos dias eran la esperanza única para el caso de una crisis inevitable.

(*La República.*)

— —

CONTRA CARIDAD, FORMALIDADES.

— —

Por fin pudieron salir para su destino, después de muchos días de detención, aquellas mantas que desde los primeros momentos venían de París para abrigar oportunamente á los infelices que se morian ateridos de frio en Andalucia.

¿Gracias á quién? A los esfuerzos de la iniciativa particular, que acudiò á pagar los derechos aduaneros, porque sin eso la Hacienda pública estaría aún reteniendo la prenda hasta que esa pobrecita á quien llaman menor de edad cobrase su estipendio.

Era necesario pagar los derechos. Era preciso cumplir las formalidades de la Aduana. No se puede perdonar nada sin una medida legislativa. Asi lo decia un periódico.

Pero ahi estaban las Cortes para obtener ese perdón en veinticuatro horas, y nada se hacia.

¿Por que? Porque puede más la afición á las formalidades, y aunque se tratase de una mercancia gratuita no destinada á operaciones mercantiles, lo primero eran los derechos para que las mantas no saliesen de balde á los desnudos y necesitados.

Que no se cumple el compasivo y benéfico fin de los donantes. No importa, porque la rigidez administrativa no tiene entrañas.

Que perecen los niños en el regazo de sus madres, faltos de abrigo y bajo un cielo que derrama nieve glacial sobre sus temblorosos miembros. No importa, porque la Hacienda necesita llenar sus arcas.

Que el caso es urgentisimo, porque cada hora que pasa entrega á las ventiscas y á los hielos una víctima más. No importa, porque es menester ir despacio, muy despacio. Hay que seguir las prácticas de la inexorable, lenta y acompasada foooooorma.

Cuando los desgraciados de Andalucía reciban las mantas, babrán enfermado algunos de ellos; pero la Hacienda tendrá algunas pesetas más.

¿Y por qué se ha procedido así? Lo repetimos. Por amor á las formalidades, tan irresistible que oscurece los medios de vencer sin dilaciones los obstáculos en momentos azarosos. No era necesario esperar medidas legislativas.

Si el Estado tiene una Hacienda para cobrar los derechos, también cuenta con una Beneficencia para pagarlos, también dispone de imprevistos, también hay un renglón en su presupuesto para atender á las calamidades públicas, y en último resultado guardaba ya cuantiosos fondos, allegados por suscriciòn pública.

No habia, pues, escusa pasadera ni pretexto plausible para detener las mantas. ¿O es que también se necesitan acuerdos legislativos para aplicar á su objeto créditos consignados en presupuesto ó para destinar una pequeñísima parte de los fondos de la suscrición á uno de los fines que la caridad se propone?

¿Vendrán ahora nuevas formalidades á entorpecer la aplicación de los socorros? ¿O veremos, por el contrario, reproducidas las informalidades que respecto de la suscrición para las inundaciones de Murcia todavía recordamos?

Esto lo sabremos cuando, al cabo de algunos años, vengan, en vez de cuentas, oscuridades laberínticas si como entonces se procede.

Por de pronto no vemos todavia bien organizado el socorro oficial. No sabemos con què reglas se distribuyen los auxilios, ni con qué criterio se andará.

Verdad es que lo apremiante de las primeras lástimas no da treguas á la formalidad. Pero entònces ¿por qué tanta rigidez cuando la Hacienda trata de cobrar? ¿O tanto descuido para pagarle si lo requieren las prácticas administrativas?

Y gracias, porque aún pudiera haber acontecido otra cosa.

Que trascurrido el término para el pago de derechos hubieran las mantas incurrido en el abandono de ordenanza, vendiéndose á Juan Particular en pública almoneda lo que la caridad regalaba á la desdicha.

(*El Imparcial.*)

LA OPINION.

PALMA 28 DE ENERO DE 1885.

En el extracto que de la sesion del Congreso publica la *Gaceta*, aparecen las famosas notas cambiadas entre el Nuncio y el ministro de Estado Sr. Elduayen.

No publicamos integros esos documentos porque son bastante extensos. Publicaremos los párrafos principales; los que contienen el nudo del asunto.

La del Nuncio se distingue por su altivez y su dureza:

«No parece posible—dice—que el gobierno del rey haya afirmado lo que se pretende, y en particular que nadie entre los fieles católicos españoles defienda ya ni siquiera discuta el poder temporal del Papa cuando es tan sabido lo contrario, y cuando el presidente del actual gabinete, fiel intérprete de los sentimientos de la nacion española, declaró pocos dias hace, sin la menor contradiccion de nadie, que la gran mayoría de los miembros del alto Cuerpo Colegislador de España profesaban opiniones que no podian menos de ser favorables al mantenimiento de la independencia de la Santa Sede por medio del poder temporal.

Tampoco puede ser exacta la interpretacion que se ha pretendido dar á la mafestacion contenida en la citada nota de V. E. de 22 de Julio de que el ministerio español no ha modificado en lo más mínimo ni pensado modificar la conducta observada por sus predecesores relativamente al establecimiento en Roma de la capital del reino de Italia, desde que se verificó aquel acontecimiento; interpretacion segun la cual el gobierno de S. M. el rey se haria solidario de aquel violento y sacrílego despejo aprobándolo y prestán-

dole su apoyo. *Si esa fuese la interpretacion verdadera de tales palabras*. V. E. comprende por demás *cuales serian en este caso los inexcusables deberes de la Santa Sede*; pero ni los principios profesados por el gobierno de S. M. ni los sentimientos personales de los respetables individuos que componen el actual gabinete justifican semejante recelo.»

La amenaza no puede estar más al descubierto en las lineas subrayadas.

El gobierno se dejó intimidar por la amenaza; y de aqui el carácter de la nota del ministro de Estado.

Hacemos punto final aquí, para poder dar las notas por entregas.

Con que... *Se continuará.*

— —

Nos complacemos en tomar de *El Isleño* los siguientes párrafos:

«El domingo 18 del corriente, quedó definitivamente constituida la Sucursal en esta plaza del Colegio de Tenedores de libros. Reinò en la reunion perfecto acuerdo, respecto al objeto de la misma; encomendòse la presidencia interina al Sr. Otero, Delegado en Palma de aquel Colegio, y se procedió á la designacion de cargos, resultando elegidos, por mayoria, en votacion secreta, los Sres. siguientes:

Junta sindical.

Sindico, D. José Otero.

Vice-síndico, D. Juan Gonzalez Constant.

Secretario, D. Emilio Figueras.

Vice-secretario, D. Guillermo Sampol.

Vocales, D. Rómulo Hèvia.—D. José Lara.—D. Gabriel Moner.

Comision Administradora.

Administrador, D. Julian Galan.

Tenedor de libros. D. Manuel Cirer.

Cajero, D. Jaime Bauzá.

Por lo que á la Sucursal de Palma se refiere, nos consta que desea atraer á su seno todos los elementos asimilables, no solo de esta Capital, sino de los pueblos de esta isla, y aún de las vecinas; para lo cual no perdonará medio ni sacrificio.

Y repitiendo una vez más cuanto nos place la actitud adoptada por la generalidad de los Tenedores de libros españoles y portugueses. pues tenemos gran fé en los esfuerzos de la iniciativa particular, saludamos á la naciente Sucursal, y felicitamos á nuestro amigo el Sr. Otero y demás individuos de las juntas *Sindical Administradora* por la distincion de que han sido objeto.»

La Opinion saluda á la naciente asociacion felicitándola por el acierto con que ha obrado colocando al frente de ella los dignisimos y competentes señores que forman la Junta sindical y comision administradora.

— —

Se ha helado el vino en los pellejos y aun el aguardiente en las botellas, y si por la noche se escupe en las calles de Valladolid, la saliva queda en el acto congelada.

— —

El rio Pisuerga se ha helado completamente. En la parte que atraviesa la poblacion de Valladolid, los muchachos patinan y la gente pasea con pasmosa tranquilidad.

La temperatura está á 18 grados bajo cero.

— —

Los partes del Observatorio acusan una temperatura de 19° bajo 0 en Búrgos, 15 en Valladolid, 12 en Albacete. 10 en Teruel y 9 en Salamanca y Leon. La temperatura máxima, 10 grados sobre 0, corresponde á Málaga y San Fernando.

— —

Parece que el Sr. Cánovas ha encargado al Circulo de la Union Mercantil de la distribucion de las mil mantas de abrigo enviadas desde Paris, pagando el Circulo dos mil y pico de pesetas á que asciende el derecho de Aduanas.

Que es lo mismo que exigir contribucion al mendigo, por su oficio de pedir limosna.

¡Oh caridad conservadora!

— —

En Diciembre último, el Tribunal Supremo declarò procesado á D. Joaquin Garcia Espinosa, gobernador civil de la provincia de Córdoba, por prevaricacion y nombramiento ilegales.

Interpuesto recurso de súplica por el fiscal contra el auto de procesamiento, el Tribunal Supremo, en 12 del actual, ha declarado no haber lugar al recurso, haciendo firme el auto en que se declaraba procesado al gobernador de Córdoba, y dejando para tiempo oportuno la calificacion de los hechos que se persiguen como justiciables.

Ese gobernador es el héroe de los milagros electorales de que se ocupó el Sr. Isasa en el discurso que dias pasados trasladamos á nuestras columnas.

— —

Segun el astrónomo Yagüe. pocos dias tendremos claros durante el mes corriente: los mas de nieblas y escarchas, degenerando en lluvias, hielos y nieves y bastantes vientos, segun los climas; á fin de mes bonanza en muchas partes, aumentando en otras el mal tiempo en todo su rigor. Los mares por lo general furiosos.

Así tambien sabemos nosotros hacer pronósticos.

— —

La cuestacion verificada en la villa de *Algaida* para el socorro de las victimas del terremoto, ha producido 340 pesetas.

— —

El pueblo de Campanet que no figura entre los de mayor vecindario ni entre los mas ricos de la isla, ha mostrado sus sentimientos humanitarios en favor de las victimas de los terremotos, entregando al Sr. Presidente de la Junta provincial de Socorros la cantidad de 677,30 pesetas recogidas en la colecta al efecto practicada.

— —

Leemos en nuestro colega *El Balear* de anteayer:

«La primera disposicion que tomó el Sr. Marroig al encargarse accidentalmente de la Alcaldia de esta ciudad, fué dejar cesante á un guardia municipal de los que, segun manifestacion de sus jefes inmediatos, mejor cumplian con los deberes de su cargo. Pero el referido guardia no es federal, sino un pobre padre de familia que no entiende de politica, y á quien habia colocado el Sr. Granell, sin perjudicar á nadie, pues existia una vacante ocurrida por muerte de otro guardia.

No acertamos á explicarnos la inopinada destitucion de dicho dependiente, á no ser porque á los ojos del Sr. Marroig haya sido motivo bastante para ello la circunstancia de que el guardia fué colocado por recomendacion de nuestro amiga don Pascual Ribot, el cual, sea dicho de paso, durante el tiempo que permaneció al frente de la Alcaldia, respetó á todos los dependientes de la misma que entonces existian, apesar de ser casi todos procedentes de periodos en que ejercian la administracion municipal personas de ideas politicas iguales ó afines á las del flamente alcalde accidental.»

— —

Atraviesa actualmente el Atlántico, entre los cuarenta y cuarenta y cinco grados de longitud Norte, una borrasca, que, segun anuncian de Nueva-York, recalará en Europa del 27 al 28 del mes actual.

— —

Ha fallecido en Barcelona nuestro paisano D. Juan Nabot comandante del regimiento de infanteria de Navarra, de guarnicion en Gerona.

— —

Por disposicion del Sr. Presidente se convoca á los Sres. propietarios del Sindicato de riegos para la Junta general que en la casa habitacion del mismo deberá celebrarse el próximo dominco 1.° Febrero, á las doce del dia, para discutir y aprobar el presupuesto respectivo al corriente año, y para la aprobacion de las listas electorales.

— —

El órgano del Sr. Pidal en la prensa no ha querido que pasen un dia más sin protesta las palabras del Sr. Cánovas respecto á nuestras relaciones con Italia y con la Santa Sede y con la mayor solemnidad, el periódico aludido publica sobre el poder temporal una serie de afirmaciones, ó mejor declaraciones, que son la contradiccion más evidente á las frases pronunciadas por el presidente del Consejo.

Segun esas declaraciones, la unidad italiana es un violento despojo, un hecho inicuo consumado por la revolucion. La cuestion del poder temporal *es una cuestion internacional que afecta á todas lasnaciones catolicas, las cuales tienen el derecho de restaurar dicho poder*. Este, segun las esperanzas de los católicos que piensan como el ministro de Fomento, será al fin restaurado, y «la sagrada magestad del derecho violado triunfará de la inicua fuerza bruta que lo mancilla.»

De lo cual dedusimos ó que esta demas en la presidencia el Sr. Canovas ó en Fomento el Sr. Pidal O los dos en el ministerio.

— —

Los artistas que forman la compañia de ópera italiana que ha de actuar desde el sábado próximo en el «Teatro Principal» son lós siguientes:

Director de orquesta—D. Juan Goula (hijo).

Tiples—Sras. Ida Kottas, Genuna Perozzi, Asuncion Pradesi.

Contralto—Magdalena Fábregas.

Tenores—Julio Ugolini, Mariano Catá, Victor Campins.

Baritonos—Herminio Peiz, Luis Campins.

Bajos— Jeilio Sbordoni, Clemente Calvet, Juan Ordinas.

Comprimarios—Ana Ferlotti. Juan Nadal, Narciso Pastaflor, Estanislao Forciorechia, Gregorio Campini.

Cuarenta profesores de orquesta y treinta y seis coristas.

Hemos oido decir que la compañia debutará con *Favorita* ó con *Faust*.

— —

Esta mañana ho llegado, procedente de Alicante é Ibiza, el vapor correo *Union*, conduciendo la correspondencia pública pasajeros y carga.

— —

Han sido nombradas socias de mérito del *Circulo Mallorquin* las poetisas Señoras D.ª Margarita Caymari de Baulò, D.ª Maria Vadell, D.ª Maria Igeacia Cortês y D.ª Marcelina Moragues, quienes prestaron su valioso concurso á la velada literaria que, á beneficio de las víctimas de los terremotos celebróse en dicho casino hace algunos dias.

Era justo y por ello felicitamos á las agraciadas y á la sociedad que las cuénta ya en su seno.

— —

Extracto del Boletin Oficial de la Provincia núm. 2803.

Encargo para la captura de un preso fugado de la cárcel de Alicante.

Circular para que las municipalidades ingresen en las arcas del Tesoro los cupos de consumos correspondientes al tercer trimestre.

Acuerdos tomados en Diciembre último por el Ayuntamiento de Santañy.

Edicto judicial notificando cierta providencia á D. Juan Pelegri y Ferrer.

Otro idem haciendo saber que D. Rafael Llobera, de Binisalem, ha solicitado la inclusion de su nombre en las listas electorales para Diputados á Còrtes.

Otro idem llamando á los que se crean con derecho á la herencia de Francisca Pons y Orfila, fallecida en Mercadal.

Hallazgo de varios efectos en aguas del distrito marítimo de Ciudadela de Menorca.

Vacantes de escuelas públicas en las provincias de Gerona y Lérida.

Suscripcion nacional para socorrer á las víctimas de los terremotos en provincias andaluzas.

— —

ADMINISTRACION

DE PROPIEDADES É IMPUESTOS

DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Negociado.—Consumos.—Trascurridos con esceso los plazos marcados para verificar el pago de las cuotas vencidas en fin de Diciembre último de los encabezamientos del Impuesto de Consumos del Estra-rádio de esta Capital, corrrespondientes al actual año econòmico se ha formado por esta Administracion la correspondiente relacion de deudores morosos á la Autoridad del Sr. Delegado de Hacienda por la que se ha dictado la siguiente:

«Providencia; Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes espresados en la precedente certificacion dentro del plazo que se les señalò con la debida anticipacion antes de abrirse el pago de dicho Impuesto correspondiente al primer semestre de este año econòmico, que incursos en el recargo de cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas que marca el articulo 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos se expedirá el apremio de segundo grado.»

Y llevando esta providencia la fecha de hoy se invita á los contribuyentes á satisfacer sus cuotas y recargos de primer grado en el Fielato de la Puerta Pintada durante los cinco dias que expresa la providencia con lo que se evitarán el apremio de 2.° grado con que se les conmina.

Palma 22 Enero de 1885.—El Administrador, Gaspar Vivao.

— —

REAL ACADEMIA

de medicina y cirugía de Palma de Mallorca.

Esta Academia celebrará la sesion pública inaugural del presente año el dia 28 de los corrientes á las seis y media de la tarde, leyendo el discurso de reglamiento el señor socio numerario D. Sebastian Barceló.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 26 Enero 1885.—El secretario de gobierno, Domingo Escafí.

— —

SINDICATO DE RIEGOS

DE LA ACEQUIA DE BASTER.

Por disposicion del Sr. Presidente se convoca a los Sres. propietarios de dicho sindicato para la Junta general que en la casa habitacion del mismo deberá celebrarse el próximo domingo 1.ª de Febrero á las doce del dia para discutir y aprobar el presupuesto respectivo al corriente año y para la aprobacion de las listas electorales. Palma 24 Enero de 1885.—El Secretario Miguel Garau.

— —

Administracion principal de Loterías

de la provincia de las Balcares

en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid dia 20 del actual.

Con 300 pesetas.

Núm.—4877 — 8716— 9979— 10260 — 11255 —13477 — 16690—16941 —20895 y 23506.

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el dia 30 del corriente.

Palma 27 Enero de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

— —

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 de Enero de 1885.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1253 premios para cada série, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada série.	PESETAS
1 de.	80.000
1 de.	40.000
1 de.	20.000
2 de 5000.	10.000
18 de 2.500.	45.000
1028 de 300.	308.400
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas. . .	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 id. .	29.700
2 aproximaciones de 2.000 pesetas para cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . .	4.000
2 id. de 1.300 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.600
1253	569.400

Palma 21 de Enero de 1885 —El Administrador, Eluterio Quijada.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 10'45 n.

Circula el rumor de la disolucion del ejército del Norte pasando el general Martinez Campos á la capitania general de Castilla la Nueva y el general Terreros á Filipinas.

La escuadra inglesa ha fondeado en Vigo.

— —

Madrid 27 á las 545 t.

En el Congreso el Sr. Pidal se defiende en la cuestion universitaria.

Ha habido un terremoto en California.

Han sido presos los dinamiteros que el sábado produjeron en Londres las voladuras.

4 p% interior 61,10.

— —

Está para alquila el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, ademas de las co. odidades ne cesarias para una familia, tiene coladuria establo, cochera etc.

En el tercer piso de la misma, darán razon.

Se suplica á los Sres pilotos tanto de altura como de Europa que el 29 del corriente a las seis de la tarde asistan al local que ocupa la Junta de Agricultura Industria y Comercio plaza de Santa Eulalia para tratar de asuntos que les interesan.

CENTRO FARMACÉUTICO.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á la general de accionistas, en sesion ordinaria, para el dia 8 del próximo Febrero á las 11 de la mañana en el local que ocupa esta Sociedad.

Para asistir á dicha Junta deberán los Sres. accionistas, depositar sus acciones con 24 horas de anticipacion á la señalada para la celebracion de la misma, recogiendo su papeleta de asistencia. Palma 25 Enero 1885.—P. A. de la J. de G. El Secretario, Gregorio Salvá.

Pérdida.

Se ha estraviado un rosario engastado en oro. En la Fonda Catalana calle de la Soledad 33 grat ficarán el hallazgo al que lo entregue.

AVISO.

En la calle de Odon Colom casa de señores Guasp Hermanos hay un primea piso para alquilar. En la misma informarán.

LA SOLIDEZ.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo prevenido en los Estatutos de la Sociedad. Se convoca á los accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 1.° de Febrero á las tres de la tarde, en el local que ocupan las oficinas. Situadas en el edificio Fabrica en la calle de la Romaguera. Soller 15 Enero de 1885. P. A. de la Junta de Gobierno, Jorge Frontera Srio

Fósforos isn humo.

Los hay para vender baratisimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontraran impresas en la imprenta de este periódico.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenidos.

Trato esmerado y económico. 194

A los maestros.

Se venden colecciones encartonadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

Retratos á 2 rs.

Calle de la MISION número 15.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

TINTA para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.

Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

OZON-SULFUR-NIKELS

Electrizacion de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa

Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin

Premiado 19 veces.
Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Junio 1884.

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. TULLER, KRAUSK y SIMMERMHAM.

AIRUELAS Sarampion, Escarlatina, Rosa, Eruptivas é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TÍSIS Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las de Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sifilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41-2.°—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envio de su valor en giro ó sellos de franqueo.

62

24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el Régimen Americano TOMPSON.—Precio **40** reales.—Fácil medicacion, con unos resultados tan prontos y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero **Bienhechor de la Humanidad.**—El alivio es instantaneo y la inflamacion desaparece á la 2.ª friccion.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO; *Rambla de Cataluña, 104, principal; Barcelona.* —Consultas y Prospectos en español, gratis.........................

39

ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahón Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 16

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial á un real el ejemplar.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

ARADOS

MÁQUINAS AGRÍCOLAS.
MÁQUINAS VINÍCOLAS.
MÁQUINAS INDUSTRIALES.
BOMBAS DE TODAS CLASES.
MOTORES DE VAPOR.
MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL

(antes David B. Parsons).

DESPACHO: Montera, 29. . . . } **Madrid**
DEPÓSITO: Claudio Coello, 43. }

Catálogos franco y gratis á quien los pida.

27

REMEDIO

Contra los Sabañones

O SEDAS INSTANTÁNEO

Se vende calle de la Mision número 15.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Dipulacion Provincial.

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reune todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual ademas de las muchas comodidades que reune para una numerosa familia, tiene jardin, agua de fuente y coladuria; informarán en el segundo piso de la misma.

ANUNCIO.

Se ha encontrado una perra ibicenca. Dando las señas será entregada en la calle de Camaron n.° 5.

En la calle de Gater n.° 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razon en el primero.

AVISO.

Un jóven forastero desea encontrar en un punto céntrico una casa particular en donde pueda vivir en familia, pagando nueve reales diarios por toda asistencia.

Se reciben los avisos en la tienda de ropas Plaza de Cort número 15.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informaran.

Se alquila un primer

piso de una casa saguan, tiene 4 cuartos dormitorios, cuadra cochera y demas comodidades—calle de Ribera, 43.

En la casa zaguan, calle de la Piedad número 28, hay un segundo piso para alquilar, con todas las comodidades apetecibles, agua cifo y coladuria.

VENTA.—Se vende el predio *Son Paladi* en el término de esta ciudad, de extencion de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendral é higueral. Dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

CALENDARIOS

AMERICANOS

con epígramas, anécdotos, charadas y otras muchas curiosidades morales é instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos.

Véndense á precios baratisimos en la imprenta de este periódico.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

EL PANCARITAT

DE S.T ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

LA BALEAR

CENTRO DE IMPOSICIONES.

A fin de evitar es los perjuicios de caducidad, se recomienda muy eficazmente a los Señores Imponentes a mismo, el es cricto cumplimiento de los articulos 28 y 29, de las bases, constitutivas porque se rija dicho Centro, los que para su mejor inteligencia se insertan a continuacion.

Art. 28.—Antes de la terminacion de los tres primeros meses de año siguiente al de liquidacion, aunque no fuese la definitiva ó en que el Imponente deba retirar su alcance debe á ser entregada a la Gerencia por los Imponentes de 2.ª y 3.ª clase, la fé de vida del asegurado ó la de su defuncion, si esta hubiera ocurrido despues de las 12, de la noche del 31 Diciembre en, que venciera el quiquenio.n

Art. 29.—El plazo señalado para la presentacion de la fé de vida ó en su caso de defuncion á que se refiere el articulo que antecede es fatal; y su transcurso sin haberse verificado aquella presentacion, producirá a caducidad de la imposicion, ó sea la perdida del capital y beneficios si fuera de 3.ª clase y de beneficios so amente si fuese de 2.ª quedando en este último caso, el capital improductivo para el Imponente á quien sera entregado cuando se presente á reclamarlo. Palma 2 Enero 1885.—El Director Gerente, Fernando Arias.

Por acuerdo del Consejo de Administracion, se convoca á Junta general de Sres. accionistas para la reunion ordinaria que en cumplimiento del art. 23, de los Estatutos, tendra lugar el dia 1.° de Febrero próximo á las 11 y media de la mañana en las oficinas de dicha sociedad.

Palma 9 Enero 1885.—El Director Gerente, Fernando Arias.

LA HARINERA MALLORQUINA.

En cumplimiento de lo que dispone el articulo 22 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de esta Compañia convoca á la General para celebrar la sesion ordinaria del corr ente año el dia diez y seis de Febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas.

A tenor de lo prescrito en el articulo 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesion deberan depositar previamente sus titulos en la caja social y á este fin quedan señalados los dias 13 y 14 del mismo Febrero de 10 á 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los deponentes con el oportuno resguardo su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue a noticia de los Sres. accionistas. Palma 21 Enero de 1885.—El Presidente, Gabriel Alzamora. P. A. de la J. de G. el vocal Secretario Manuel Guasp.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO
POR GAS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los Sres. accionistas para la general ordinaria que tendrá lugar el domingo 8 del próximo Febrero a las 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad.

Palma 22 de Enero de 1885.—P. A. de la J. de G. Jacinto Feliu y Ferrá, vocal-Secretario.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Saldran fijamente del puerto de Barcelona para

PUERTO-RICO Y HABANA

Los vapores

SANTIAGO, el 1.° de Febrero.

CASTILLA, el 15 id.

JOSÉ BARO el 1.° de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasages de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañia.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

VIAGES A LA AMERICA DEL SUR.

Salidas fijas del puerto de Barcelona, el 15 de cada mes para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá para dichos puntos el 15 de Febrero, el vapor-correo francés

BOUGOGÑE

de 500 toneladas, admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas númers 5 entresuelo.

PALMA.=Imp. de Bartolomé Rotger, *San Pedro Nolasco, 7.*